



CERTIFICADO NRO. 328 /2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 18 de diciembre de 2020, **se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de reprogramación financiera a la iniciativa denominada "Transferencia Programa para el Desarrollo del Ecosistema de Emprendimiento", Código BIP 30341472-0, para el año 2021 por un monto de M\$ 1.001.911, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

Partidas	Gastos Años Anteriores M\$	Solicitado Año 2020 M\$	Solicitado Año 2021 M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R.	1.703.189	300.000	1.001.911	3.005.100
TOTAL	1.703.189	300.000	1.001.911	3.005.100

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, GREGORIO MARIO MENDOZA CHURA, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA.

Conforme, Arica 18 de diciembre de 2020

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

